



Número

685

Anticipo y cuenta del anticipo de sabotaje cometido contra el tren de mercancías / n.º 6.003, por unos bandoleros.-

Como. Señor:

Tengo el honor de participar a V... que sobre las 23.45 horas se tuvo noticia por el jefe de la Estación de esta Capital, que a las 22.40 del día de ayer se presentaron en dicho apeadero seis bandoleros / armados, unos con fusil y otros de pistola y bombas de mano en el momento en que llegaba el tren mercancías n.º 6.003, que iba en dirección a Valencia, compuesto de máquina y quince vagones, diligiendo al jefe del Apeadero a detener el convoy y encerrando a los empleados del mismo que iban en el tren en una habitación, en número / aproximado de quince exigiéndole el repetido jefe que dies salida hacia la estación del Puerto, rompiendo ellos después los aparatos telefónicos, y el maquinista a poner la máquina en marcha, colocando un p.º tardo en ésta y otro en el segundo vagón de cola, hicieron retroceder todo el convoy hacia la estación de esta Capital sin maquinista ni empleado alguno a excepción del Guardafrenos JUAN MARTIN GUILLEN, que quedó sin localizar y casualmente en una de las garitas de un vagón cargado, por no haberlo visto los bandoleros y no percatarse el citado indivi-

estado de la presencia de los mismos.--

A la entrada de un túnel distante 2.500 Km. del Xpr salió el adoro, hicieron explosión los art. factos causando en la vía la ruptura del tercio izquierdo de las tres tablas inferiores de la cara posterior del mismo, sin causar daño alguno en el contenido que iba cargado de vino, y el de la máquina la ruptura del lateral izquierdo de la cabina, parte de la techumbre y del tubo de aire de los frenos, por cuya causa quedó frenada la máquina y el guardafrenos oculto se tuvo la marcha de todo el tren hasta pararlo a 500 metros del lugar de las explosiones, sin producirse desarrollo alguno.--

También colocaron en una de las agujas de salida del apadero hacia Valencia una bomba que causó la desviación de un espaldín, por lo que quedó interceptada la vía.--

Encontrado el tren parado por una patrulla compuesta de un Cabo y tres Guardias del Puerto de esta Capital que estaban de vigilancia general y emboscada, comprobó la detención del tren y abandonado a unos seis Km. de esta Capital en dirección a Valencia, cuya fuerza de servicio dió cuenta de la situación de aqué.--

A los segundos salió una máquina del depósito de esta estación con personal adeonado protegida por fuerza del Cuerpo de la que remolcó todo el convoy hasta esta Capital reparándose las averías que existían en la aguja del apadero, resultando así la circulación a las tres horas de hoy a la que salió el tren expreso número 12 desde Hora de Rubielos donde se encontraba detenido por hallarse interceptada la vía pasando por la estación de esta Capital aproximadamente con tres horas de retraso, sin más novedad.--

Al momento se tuvo noticia del hecho el Señor Primer Jefe de la Comandancia salió con fuerza a sus órdenes dirigiendo los servicios pertinentes para la localización, captura o exterminio de los autores.--

Hasta el momento no se ha podido comprobar de qué grupo de bandoleros se trata, a pesar de llevar encaminadas las Gestiones para este fin.--

Dios - - - - -

Guarde a V... muchos años.

Teruel, 19 de Agosto de 1946.--

T. NIENRE CORONEL PRIMER JEF.:

R. A. Y. O.

COMANDANTE SEGUNDO JEFE:

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 22 Agosto 1946
5982

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.--

P L A Z A





IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 20592
23 DE 8 19 46

Núm.

Excmo. Sr. :

3.º

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 19 del corriente, Ngd.º.3º, núm.7762, dando cuenta del hecho ocurrido en el apeadero de Caparrates, al tren nº 6003, con máquina 2509, compuesto de 15 vagones, quedando la vía interceptada por varias horas.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1946.

Blatterrupriat

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 24 N.º 6052
1946

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.

constancia de pasar la carr t ra a unos 500 metros de la
stación d l suceso, es d suponer hayan podido huir n
algun vehículo ligero; disponiendo n vista de llo que
la fuerza r grase a sus destinos para continuar en sus
respectivas d m raciones los s rvidos d p r s cuación
qu interés también a los Primeros Jefes d las Comandan-
cias límites para que por todas partes puedan ser p r-
seguidos, registrando l jefe que suscribe a esta residen-
cia en el día de hoy, instruyéndose por l Capitán d la
la Compañía la oportuna diligencias qu una vez última-
das s rán r mitidas a la autoridad correspondiente.

Dios guarde a V. . muchos años.
Ternel 20 de Agosto d l, 1946

L T NI NRE C RON L RRIN R J FE:

Francisco Sallas
Partido



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

P L A Z A .



Número 690

Cuenta del acto de sabo-
taje contra un tren d
mercancías y s rvidos
prestados para la p r s -
cuación d los autores.

3

Excmo. Señor:

Como ampliación al escrito
de esta Comandancia número
de fecha de ayer, tengo el ho-
nor de participar a la respo-
nabilidad de V. S., que al
teners conocimiento en esta
Comandancia sobre las 23'45 ho-
ras del día 18 d l actual, d
la presencia d bandoleros ar-
mados en el ap ad ro d Capa-
rrates d l ferrocarril Central
de Aragón, asaltando un tren de
mercancías, seguidamente con
l fuerza disponible n esta
capital, ordenó qu l Capitán
d la Compañía, n uno d los
vehículos del Cuerpo salis
en dirección a Villal, para que
con la fuerza de est puesto
y la d los d Minas de Libros,
Camarón y destacamentos de
Rivadiva, s organizas un gru-
po de fuerza, bajo su dirección
para la localización y captura
de los f rjidos y cortarles
la retirada n su huida si s
qu lo intentaban por aqu lla
part, formando en esta residen-
cia dos más, uno a cargo d l
Brigada Jef accidental d la
línea de sta Capital y otro
bajo mi dirección saliendo pa-
ra diferentes lugares y conoci-
endo todos los al r d d r s en
una amplia zona d l lugar de



los hechos para convencer en la citada estación, donde se adquirieron las noticias de que sobre las 22'30 horas a la llegada del tren mercancías número 6.003 al apeadero citado, se presentaron siete u ocho bandoleros armados con fusiles y bombas de mano, obligando al jefe del mismo a llamar por teléfono a la estación del Puerto de Escandón y dar salida al mencionado tren, rompiendo despues los aparatos de comunicación, reuniendo a los empleados del apeadero y los que viajaban en el convoy en una de las habitaciones, apoderándose de los carnets de nueve empleados y del permiso de conducción de la clase de un ganado que viajaba en el furgón por transportar tres vagones de ganado, exigiendo al maquinista pusiera en marcha la locomotora y despues de colocar un petardo en la misma, otro en el segundo vagón de cola y un tercero en una de las agujas de la salida hacia Valencia y dieron marcha al convoy hacia la estación de Teruel, sin mandos ni personal alguno a excepción del guarda-frenos TOMAS MARTIN GUILLEN, que quedó sin localizar en la garita de uno de los vagones, en la que siguió hasta la para del tren que dando est normalment parado a tres kilómetros sin producirse descarrilamiento de ninguna clase ni otros daños que la explosión de los petardos hizo en las planchas laterales izquierda, parte de la cubierta y rotura del tubo de aire de los frenos que influyó para frenar rápidamente la máquina y tres trozos de tabla en la parte posterior del vagón haber producido daño alguno en el resto del material generos ni ganado transportado, si nudo recalcada toda la composición a Teruel por otra maquina que se presentó en el lugar expresado. El petardo colocado en la mencionada aguja originó la desviación de uno de los espaldines que dando intercompleta la vía, que fué reparada seguidamente por los operarios y restablecida la circulación a las tres horas.

Despues de puesto en marcha el tren recorrieron nuvarmente al maquinista con los otros diciendo que no salieron hasta media hora despues, desahaciendo los forajidos, sin observar la dirección tomada, dando únicamente la noticia los empleados de que los bandoleros eran portadores de las armas expresadas, tidos los jo-

venes, vestidos con cazadora como las usadas en el juicio.

En la fachada del edificio consignaron con pintura roja las inscripciones ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA EL GOBIERNO GIRAL! Y ADLANTE GUERRILLEROS, lo que para evitar fués en advertidos por el publico, habiendo sido recogido el bote de la pintura utilizada, marca "EPOX" y practicadas las diligencias oportunas ha sido reconocido por el doctor D. Jose Lucia Zorraquino, de haberlo vendido hace unos seis u ocho dias a un individuo desconocido en esta Capital, el que vestia chaqueta azul y alpargatas blancas y de unos 50 años de edad.

Tambien de jaron los atracadores una hoja escrita con multicopista (Copia número 1) siete tiras de papel escritas a máquina dirigidas a los individuos del Cuerpo y siete del mismo tipo a los del Somaten de cada una de las cuales se acompaña un jemplar.

Con las fuerzas expresadas, fueron reconocidos los montes de Javalambre, Rodano, Puerto Escandón, Cerro Alto, la Hita y la Citorra hasta en su más oculta y difícil topografía, sin conseguir establecer contacto con los persiguidos ni obtener noticia alguna de la dirección tomada y suponiendo que el proposito del hecho realizado era obstaculizar la circulación del tren expresado que circulaba por la demarcación de esta Comandancia las noches de los domingos y lunas, ordenó que además del servicio de vigilancia que se presta normalmente fués aumentado en la última noche para garantizar la seguridad del tren indicado el que circuló en las horas señaladas sin novedad.

Y como a pesar de los trenos reconocidos no se ha conseguido adquirir indicios ni establecer contacto alguno con los persiguidos lo que necesariamente habia ocurrido ya que la extensión abarcada y examinada es muy superior a la que podian correr a pie los forajidos en el poco tiempo mediado entre la comisión del hecho y la organización del servicio, se dato que inclina fundadamente a creer que no se trata de malhechores que viven apartados en los montes, sino mas bien de los que en las poblaciones forjan tales planes influyentes por la organización que tienen a juzgar por la propaganda recogida, y dada la cir-



Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que a las 22,40 del día 19 del actual en que llegaba al apeadero de Caparrates el tren num 6003 con maquina 2509 compuesto de 15 vagones, 233 toneladas 13 agentes y ganadero, al entrar en agujas se presentaron varios individuos armados con pistolas, fúsiles ametralladoras y bombas de mano, obligando al Jefe de estación a parar el tren, recogiendo a todo el personal de la estación encerrandolo en una de las viviendas, obligando entonces al Jefe a dar salida al citado tren hacia la estación de Puerto Escandón

Acto seguido obligaron al maquinista a poner en marcha el tren dirección Teruel, colocando una bomba en la cabina de la maquina al lado del maquinista y haciendole se apeara una vez en marcha. Arrancaron el telefono escalonado y roto a tiron el cordón del telefono selectivo. En la aguja num 3 hicieron explotar una bomba que causó desperfectos en uno de los expedines quedando la via interceptada hasta las 3,40 de la madrugada.

Del presente escrito doy cuenta al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Por Dios España y su R. Nacional-Sindicalista.

Teruel 19 de agosto de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

Ministro Gobernacion 7762
Excmo Sr. Director General de Seguridad *7763* MADRID.-

Copia número

LA AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE AL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL.-

En la lucha entablada entre el heroico pueblo español y el Régimen nazi-falangista que lo somete al mas inhumano estado de hambre y terror que fué impuesto por la desecrada intervencion de la Alemania nazi y de la Italia fascista, el Instituto de la Guardia Civil es empleado como fuerza de choque en primeras lineas contra la vanguardia del pueblo en armas: LOS GUERRILLEROS.-

Vuestra Institución fué creada originalmente para la persecución y captura de los delincuentes. Sin embargo, en tanto circulan libremente "estrepelistas", ladrones y asesinos enmascarados bajo la tutela falangista, seis detinados a tratar de eliminar a los millares de Guerrilleros que a los largo de nuestra patria reverdecen los laureles conquistados por los Guerrilleros de la Independencia contra Napoleón. Al igual que hoy aquellos luchadores fueron acusados de vulgares delincuentes pero gracias a sus esfuerzos y su lucha, España logró su independencia. No es otro nuestro objetivo. Aspiramos a que del seno de España Español sean eliminadas las influencias extrañas y a que el pueblo esija libremente el gobierno que desee.-

Para vergüenza vuestra el Instituto del que formais parte es uno de los pilares en que se asienta la falange, a cambio de miserables sueldos que a duras penas os permiten mal vivir. Meditad sobre la responsabilidad en que estais incurriendo. La lucha contra el actual regimen cobrará dia a dia mayor amplitud y dureza. En ella habreis de adoptar definitivamente una actitud y dureza. En ella habreis de adoptar definitivamente una actitud resuelta; o con los bandoleros y verdugos falangistas, o con los autenticos patriotas que aman a España y aspiran a hacer de ella una Patria feliz y acogedora para los españoles dignos de tal nombre.-

No es nuestro propósito arrebatáros vuestras vidas y procuraremos impedirlo en lo posible. Pero de vuestra conducta dependerá que seis ateados sin contemplaciones si persistis en entorpecernos a nuestras acciones encaminadas al restablecimiento de la República.-

¡VIVA ESPAÑA LIBRE E INDEPENDIENTE!!

¡VIVA LA REPUBLICA!!.-

Es copia.-

El Teniente Coronel Primer Jefe.



*Francisco Gallá
Martín*

TODO GUARDIA CIVIL QUE SE DESTAQUE EN LA
PERSECUCION DE LOS GUERRILLEROS Y PATRIOTAS
ANTIFRANQUISTAS, SERA AJUSTICIADO POR LOS
MISMOS INMEDIATAMENTE.

MUERA FRANCO

VIVA LA REPUBLICA

AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE

TODO MIEMBRO DEL SOMATEN QUE SE DESTAQUE EN LA LUCHA
CONTRA LOS GUERRILLEROS SERA AJUSTICIADO POR LOS MIS-
MOS INMEDIATAMENTE.

MUERA FRANCO!

VIVA LA REPUBLICA!

AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE.



NUM 678

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar a V.E. que recibido aviso telefónico de la estación férrea de esta Capital de haber hecho acto de presencia una partida de bandoleros armados en el apeadero de Caparrates recogiendo al personal empleado y dándoles salida a un tren sin mandos ni dirección hacia la estación de esta Capital, salgo en persecución de los autores y comprobación de los hechos ocurridos con fuerza de esta Capital, quedando en comunicarle los actos cometidos y resultado obtenido.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 18 de agosto de 1946.
EL TTE CORONEL PRIMER JEFE.,

Excmo. Señor Gobernador **C**ivil

de la provincia.

=PLAZA=

**GOBIERNO
DE ARAGON**

TELEGRAMA OFICIAL

de 191

FIRMA DEL AGENTE RECEPTOR	Número del boleto de regularidad observado al descargo y entrega	TEXTO DE DESTINO ESTACIONES	Número de ruta y otros datos de la compañía	Total de bullos de estación receptora	NÚMERO		Serie y número del vagón	ESTACIONES DE PROVENENCIA
					de las expediciones	de bullos		
		Jefe de Apartadero						
<p><i>Gobernador Civil</i></p> <p>A las 22'40 del día 18 actual en que llegaba a esta tren num. 6003, con maquina 2509, compuesto de 15 vagones 233 toneladas, 18x YAGNER 13 agentes yiganadero</p> <p>Cuando el tren entraba en la aguja se presentaron en esta una patrulla de individuos sobre unos 6 armados con pistolas, fusiles, ametralladoras, y bombas de mano obligando al Jefe de esta hacerle alto al tren recogiendo a todo el personal de la estacion y del tren encerrandonos a todos en una de las viviendas obligando al Jefe a darle salida al citado tren a la Estacion de Puerto Escand</p> <p>Acto seguido obligaron al maquinista a poner en marcha el tren direccion Teruel y dice colocaron una bomba en la cabina de la maquina del maquinista haciendole apearse una vez el tren puesto en marcha.</p> <p>Tambien han arrancado el telefono escalonado y roto a tiron el cordón del telefono selectivo. En la aguja num hicieron explotar una bomba que ha causado desperfectos en uno de los espaldines por lo que queda la via interceptada.</p> <p>Se desconocen mas detalles.</p> <p>Avisare via expedita.</p> <p>BONO</p>								
<p><i>A las 2'40 queda via expedita circulando los trenes con precaucion</i></p>								

2616 15-11-1918. n.º 103 52006 cla. - 23-11-18. n.º 103 52006 cla. - 23-11-18. n.º 103 52006 cla. - 23-11-18. n.º 103 52006 cla.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL

Número

2087

EXCMO SEÑOR:

Tengo el honor de participar a V.E. que a las 22,40 horas del día de ayer, unos seis bandoleros armados detuvieron en el apartadero de la línea Ferrea de esta Capital a Valencia, denominado "Caparrate" al tren de mercancías nº 6003, haciendo descender de él a cuantos empleados dormían en el mismo, obligándoles a pasar a una habitación en unión de los empleados del referido apartadero, mientras otros de los bandoleros volocaron dos petardos, uno de ellos en la máquina y el otro en uno de los vagones.

Acto continuo obligaron al Jefe de la Estación a que comunicara por teléfono con el del Puerto Escandón, para que anunciara la salida inmediata del tren, como así lo hizo, rompiendo inmediatamente el hilo telefónico, procediendo a continuación a que por el maquinista se pusiera el convoy en marcha en dirección a esta Capital, el que a unos cinco kilómetros antes de su llegada, en la proximidad de un tunel quedó detenido porque al hacer explosión los petardos, uno produjo destrozos en la cabina y en la cubierta de la maquina, así como en un tubo por el que pasó el aire al hacer la explosión he hizo accionar los frenos que lo pararon inmediatamente; el otro petardo rompió tres tablas del vagón donde fue colocado. También colocaron otro petardo en la aguja nº 5 del repetido apartadero originando su explosión la desviación del carril doble de la vía.

Uno de los guardafrenos del referido tren y que por causas inexplicables que-

dó en el mismo sin ser visto por los bandoleros, se dió cuenta de lo ocurrido al producirse la explosión y quedar parado el tren, abandonándolo, procediendo a regresar a esta Capital y dar cuenta de lo sucedido.

Durante la permanencia de los bandoleros en la estación, pintaron con esmalte negro en las paredes lo siguiente: "VIVA LA REPUBLICA" "VIVA EL GOBIERNO GIRAL" "A-DELANTE LOS GUERRILLEROS", dejando tambien unas cuartillas escritas a máquina en las que se ataca duramente a la Guardia Civil, al Gobierno y al Partido.

En cuanto se tuvo conocimiento de lo sucedido, personal de la Estación de esta Capital, salió para el lugar del hecho, quedando reanudado el tráfico a las 3 horas del día de hoy.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Teruel 19 de Agosto de 1946

EL INSPECTOR JEFE ACCTAL,



Mariano del Campo

REGISTRO ENTRADAS
22 AGOSTO 1946
5990

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. --Teruel